

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
COMISIONES Y GASTOS							
1. Comisión por servicio de procesamiento de datos							Al procesar datos.
Según el medio de recepción:							
- Banca por Internet ⁽¹⁾	Sin costo			Sin costo			
- Medio magnético ⁽²⁾			S/ 40.00			US\$ 15.00	
- Listado ⁽³⁾			S/ 3.00			US\$ 1.10	
2. Comisión por emisión de pagos ⁽⁴⁾	Sin costo			Sin costo			Al procesar datos.
3. Comisión por transferencia interbancaria (CCE)			⁽⁵⁾				Al efectuar la transacción.

Notas:

- (1) Se requiere utilizar la tarjeta Interactiva Empresarial (TIE), consulte características y tarifas.
- (2) El cobro se aplica por cada lote (archivo) recibido dentro del medio magnético.
- (3) El cobro se aplica por cada registro que contiene el listado.
- (4) Se cobra por cada abono en cuenta realizado.
- (5) El cobro se realizará según lo especificado en el tarifario de Transferencias y Órdenes de Pago PJ para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012

Información actualizada a Mayo de 2017